

ACTA DERIVADA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2020.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, **once horas con veintisiete minutos, del día viernes 18 de diciembre del año dos mil veinte** y de conformidad a lo establecido en el punto Primero del Acuerdo C.G. 006/2020 del Consejo General de este Instituto, por el que se autoriza la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias o especiales a distancia, del Consejo General, la Junta General Ejecutiva y las Comisiones en la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor causada por el virus covid-19, se llevó a cabo la **sesión de a distancia de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales** a la que se convocó debidamente, y fue desarrollada mediante una videoconferencia, en uso de la herramienta tecnológica que se dispone.

En el uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la fracción VI del artículo 12, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las **once horas con veintisiete minutos, del día viernes 20 de noviembre del año dos mil veinte**, se dio inicio a la sesión.

Seguidamente la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, y de conformidad con lo establecido en el artículo 14 fracción VIII, del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica de la Comisión, **Maestra Claudia Morales Manrique** para que proceda a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente,
Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión;

Mtra. María del Mar Trejo Pérez,
Consejera Electoral e Integrante de esta Comisión

Lic. Roberto Ruz Sahrur,
Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión;

Mtra. Claudia Nidelveia Morales Manrique,
Coordinadora de la Oficina de Igualdad de Género y No Discriminación y Secretaria Técnica de esta Comisión

Los tres primeros con derecho a voz y voto y la Secretaria Técnica solo con derecho a voz, esto con fundamento en el artículo 7 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Asimismo, se hizo constar la presencia de la **Consejera Electoral, Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina**.

En virtud de la lista de asistencia y con fundamento en el artículo 14 fracción V del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **se declaró la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión** de la Comisión.

En consecuencia, la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, declaró estar debidamente instalada la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales, de conformidad con el artículo 26 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, la Secretaria Técnica de la Comisión, **Maestra Claudia Morales Manrique**, dio lectura al orden del día, mismo que cuenta con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal;
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión;
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Presentación del Proyecto de acta de la Sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales de fecha 14 de octubre de 2020;
6. Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de acta de la Sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales de fecha 28 de octubre de 2020;
7. Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de acta de la Sesión de carácter urgente de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales de fecha 09 de noviembre de 2020;
8. Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de acta de la Sesión de carácter urgente de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales de fecha 20 de noviembre de 2020;

9. Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de acta de la Sesión de carácter urgente de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales de fecha 09 de diciembre de 2020.
10. Asuntos Generales;
11. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día;
12. Clausura de la sesión.

Continuando con el orden de la Sesión, la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Por su parte la Secretaria técnica de la Comisión, **Maestra Claudia Morales Manrique**, procedió a dar lectura al siguiente punto del orden del día siendo este el punto **número cinco**, "Presentación del Proyecto de acta de la Sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales de fecha 14 de octubre de 2020".

Y con fundamento en el artículo 27 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del IEPAC, esta Secretaría solicita de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los proyectos de actas a tratar en la presente sesión relacionados en los numerales 5, 6, 7, 8 y 9 del orden del día, toda vez que han sido debidamente circulados y notificados vía correo electrónico a quienes integran de esta Comisión.

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente** preguntó a la y el integrante de la Comisión si existe observación alguna con respecto a la dispensa de la lectura.

Por su parte la **Maestra María del Mar Trejo Pérez** y el **Lic. Roberto Ruz Sahrur**, integrantes de la Comisión no tuvieron observación alguna al respecto.

En consecuencia la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Por su parte la Secretaria técnica de la Comisión, **Maestra Claudia Morales Manrique**, procedió a dar lectura al punto **número seis**, siendo este **la presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de acta de la Sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales de fecha 28 de octubre de 2020**, informando no haber recibido a la presente fecha observación alguna con respecto al proyecto de acta que se pretende aprobar.

Con lo cual la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, independientemente de lo manifestado por la Secretaria Técnica, preguntó a la y el integrante de la Comisión, si existe alguna observación con respecto al proyecto de Acta que se pretende aprobar y habiendo observación alguna con fundamento en el artículo 12, fracción décimo segunda del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, procediera a someter a votación el presente punto del orden del día.

Posteriormente la Secretaria Técnica de la Comisión, **Maestra Claudia Morales Manrique** procedió que con fundamento en el artículo 7, inciso g) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, aplicado de manera supletoria y de conformidad con el artículo 41 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones antes mencionado, procedió a tomar la votación de las personas integrantes de la comisión con derecho a voz y voto respecto del Proyecto de acta de la Sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales de fecha 28 de octubre de 2020.

Siguiendo con el uso de la voz la Secretaria Técnica de la Comisión, **Maestra Claudia Morales Manrique**, con fundamento en el artículo 14 fracción X del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto manifestó que el Proyecto de acta de la Sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales de fecha 28 de octubre de 2020 se aprueba por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor.

Posteriormente la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, le solicitó a la Secretaria Técnica se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Por su parte la Secretaria técnica de la Comisión, **Maestra Claudia Morales Manrique**, procedió a dar lectura al punto **número siete**, siendo este **la presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de acta de la Sesión de carácter urgente de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales de fecha 09 de noviembre de 2020**, informando no haber recibido a la presente fecha observación alguna con respecto al proyecto de acta que se pretende aprobar.

Con lo cual la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, independientemente de lo manifestado por la Secretaria Técnica, preguntó a la y el integrante de la Comisión, si existe alguna observación con respecto al proyecto de Acta que se pretende aprobar y habiendo observación alguna con fundamento en el artículo 12, fracción décimo

segunda del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, procediera a someter a votación el presente punto del orden del día.

Posteriormente la Secretaria Técnica de la Comisión, **Maestra Claudia Morales Manrique** procedió que con fundamento en el artículo 7, inciso g) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, aplicado de manera supletoria y de conformidad con el artículo 41 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones antes mencionado, procedió a tomar la votación de las personas integrantes de la comisión con derecho a voz y voto respecto del Proyecto de acta de la Sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales fecha 09 de noviembre de 2020.

Siguiendo con el uso de la voz la Secretaria Técnica de la Comisión, **Maestra Claudia Morales Manrique**, con fundamento en el artículo 14 fracción X del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto manifestó que el Proyecto de acta de la Sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales de fecha 09 de noviembre de 2020 se aprueba por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor.

Posteriormente la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, le solicitó a la Secretaria Técnica se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Por su parte la Secretaria técnica de la Comisión, **Maestra Claudia Morales Manrique**, procedió a dar lectura al punto **número ocho**, siendo este **la presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de acta de la Sesión de carácter urgente de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales de fecha 20 de noviembre de 2020**, informando no haber recibido a la presente fecha observación alguna con respecto al proyecto de acta que se pretende aprobar.

Con lo cual la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, independientemente de lo manifestado por la Secretaria Técnica, preguntó a la y el integrante de la Comisión, si existe alguna observación con respecto al proyecto de Acta que se pretende aprobar y habiendo observación alguna con fundamento en el artículo 12, fracción décimo segunda del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, procediera a someter a votación el presente punto del orden del día.

Posteriormente la Secretaria Técnica de la Comisión, **Maestra Claudia Morales Manrique** procedió que con fundamento en el artículo 7, inciso g) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, aplicado de manera supletoria y de conformidad con el artículo 41 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones antes mencionado, procedió a tomar la votación de las personas integrantes de la comisión con derecho a voz y voto respecto del Proyecto de acta de la Sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales fecha 20 de noviembre de 2020.

Siguiendo con el uso de la voz la Secretaria Técnica de la Comisión, **Maestra Claudia Morales Manrique**, con fundamento en el artículo 14 fracción X del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto manifestó que el Proyecto de acta de la Sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales de fecha 20 de noviembre de 2020 se aprueba por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor.

Posteriormente la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, le solicitó a la Secretaria Técnica se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Por su parte la Secretaria técnica de la Comisión, **Maestra Claudia Morales Manrique**, procedió a dar lectura al punto **número nueve**, siendo este la **presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de acta de la Sesión de carácter urgente de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales de fecha 09 de diciembre de 2020**, informando no haber recibido a la presente fecha observación alguna con respecto al proyecto de acta que se pretende aprobar.

Con lo cual la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, independientemente de lo manifestado por la Secretaria Técnica, preguntó a la y el integrante de la Comisión, si existe alguna observación con respecto al proyecto de Acta que se pretende aprobar y habiendo observación alguna con fundamento en el artículo 12, fracción décimo segunda del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, procediera a someter a votación el presente punto del orden del día.

Posteriormente la Secretaria Técnica de la Comisión, **Maestra Claudia Morales Manrique** procedió que con fundamento en el artículo 7, inciso g) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, aplicado de manera supletoria y de conformidad con el artículo 41 del Reglamento para el funcionamiento de las

comisiones antes mencionado, procedió a tomar la votación de las personas integrantes de la comisión con derecho a voz y voto respecto del Proyecto de acta de la Sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales fecha 09 de diciembre de 2020.

Siguiendo con el uso de la voz la Secretaria Técnica de la Comisión, **Maestra Claudia Morales Manrique**, con fundamento en el artículo 14 fracción X del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto manifestó que el Proyecto de acta de la Sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales de fecha 09 de diciembre de 2020 se aprueba por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor.

Posteriormente la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, le solicitó a la Secretaria Técnica se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Por su parte la Secretaria Técnica de la Comisión, **Maestra Claudia Nidelvia Morales Manrique**, procedió a dar lectura al siguiente punto del orden del día siendo este el punto **número diez**, denominado como Asuntos Generales.

A continuación la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, en el uso de la voz, preguntó a la y el integrante de la Comisión, si existía algún otro tema que quisieran discutir aprovechando este espacio y en caso afirmativo, favor de solicitarlo levantando la mano. Dando cuenta de la solicitud de exponer un tema por parte de la **Maestra María del Mar Trejo Pérez**, integrante de la Comisión, pudiendo ser al final de los demás temas a plantear. A lo cual la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, tomó en consideración la solicitud de la Consejera y expuso que hay 3 puntos para asuntos generales, dos sobre hacer una propuesta a Consejo General y otra para partidos políticos; y un tercer punto para que la Secretaria Técnica nos comparta los avances relativos al Programa de Formación con el NDI en el marco del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Yucatán, para lo cual le cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica de la Comisión.

En ese sentido, la Secretaria Técnica de la Comisión, **Maestra Claudia Nidelvia Morales Manrique**, comentó que efectivamente son 3 puntos a tratar, como primer punto informó sobre la recepción de 7 escritos dirigidos al Consejo General, por medio de los cuáles en 6 de éstos se solicitan acciones afirmativas con flexibilización de requisitos en candidaturas independientes y en otro se realiza una consulta sobre los lineamientos aprobados en la materia. Como segundo punto mencionó que se dio impulso a la realización del Programa de Formación dirigido a Mujeres Políticas en Yucatán, encabezado por el Instituto Nacional Demócrata y liderado por el Instituto, en el marco de las acciones del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Yucatán,

con lo que participaremos las Instituciones integrantes del Observatorio en la impartición de los temas de nuestra competencia, consistentes en “Criterios de Elegibilidad” y “Procedimiento Especial Sancionador en materia de Violencia Política contra las Mujeres”. Destacando que en los cursos ha habido presencia del área aun sin impartir tema, con el objetivo de atender cualquier solicitud de las participantes, y de quiénes surge la solicitud de los datos de contacto de quien atiende casos de Violencia Política contra las Mujeres al interior de los partidos políticos, por lo que atendiendo a dicha necesidad se consideró sería una buena estrategia recabar dicha información para su difusión y como propuesta a la comisión, el impulso para la creación de un directorio de enlaces de los Órganos de Justicia Intrapartidaria que atiendan al interior de los partidos políticos la Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género, siendo éste el tercer punto a abordar.

En ese orden de ideas, y en uso de la voz la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, mencionó que la propuesta concreta en este tercer punto sería elevar el tema a Consejo General solicitando desde la Comisión por oficio que se haga esta solicitud a los partidos políticos de quien es la persona que atiende al interior de cada partido político los casos de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género, contribuyendo así en la generación de un directorio para su difusión a través del Observatorio.

En uso de la voz la Consejera **Maestra María del Mar Trejo Pérez, integrante de la Comisión**, mencionó que es importante el informar a la Comisión sobre las acciones relacionadas con el Observatorio, tomando como referencia también el Programa de Formación con NDI del que no se tenía mayor conocimiento más que de su realización y sería importante tener una mayor participación como integrantes de la Comisión en ello. Asimismo, comentó que, si bien es importante informar a la Comisión sobre los temas de los escritos recibidos hacia el Consejo General en materia de acciones afirmativas, es necesario definir la ruta y el papel que se desempeña como Comisión respecto a ello para establecer una postura. También indicó que con toda la regulación aprobada en materia de igualdad relativa a los lineamientos y demás acciones concretas, se propone seguir con la estrategia de generar materiales muy gráficos y didácticos tipo infografías para dar a conocer dichas acciones. Por último, comentó, que de forma reiterativa ha mencionado la importancia de que las sesiones sean incluyentes y ver con INDEMAYA la traducción y del lenguaje de señas, para ver que sea una realidad.

Por su parte la Secretaria Técnica de la Comisión, **Maestra Claudia Nidelvia Morales Manrique**, señaló que sería importante definir la solicitud concreta de la información y su temporalidad a requerir para traducción e interpretación, a fin de poder estar en posibilidad de hacer el requerimiento concreto ante las Instancias correspondientes en el marco de los Convenios de colaboración en la materia, pudiendo ser incluso a través de Comunicación Social.

En uso de la voz la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, dio cuenta de los acuerdos establecidos conforme a los puntos planteados en Asuntos Generales, consistentes en: elaborar un borrador del oficio para firma de las y el integrante de la Comisión, impulsando la solicitud a partidos políticos de los datos de las personas que sean enlaces dentro de sus Órganos de Justicia Intrapartidaria para casos de Violencia Política contra las Mujeres en razón de género; y como segundo punto el determinar una propuesta concreta a través de la Comisión sobre la información a requerir para que las sesiones sean incluyentes mediante traducción a lengua maya e interpretación a lenguaje de señas y poder hacer el requerimiento a las instancias correspondientes.

No habiendo más temas por abordar, la Secretaria Técnica de la Comisión, por instrucción de la Consejera Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, dio lectura al **punto número once** del orden del día, siendo este, la “Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.”

Seguidamente y conforme al punto **número doce** del orden del día, la Presidenta de la Comisión **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, con fundamento en la fracción VI en el artículo 12 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General de este Instituto, dio por clausurada la sesión de carácter urgente de la Comisión **siendo las doce horas con veintitrés minutos, del día viernes 18 de diciembre del año dos mil veinte**, agradeciendo la honorable asistencia de todas y todos los presentes.



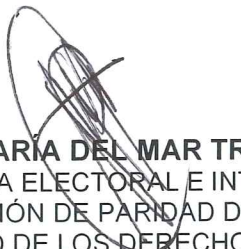
**MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO
PUENTE**

CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
PARIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES




**MTRA. CLAUDIA NIDELVIA MORALES
MANRIQUE**

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE
PARIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES



MTRA. MARIA DEL MAR TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO E
IGUALDAD DE LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES



LIC. ROBERTO RUIZ SAHRUR
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD
DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES